



MENDOZA, 26 JUN 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 8429/2014, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales solicita la inscripción de estudiantes como Alumnos Vocacionales, provenientes de INSA Centre Val de Loire – Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.  
Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).  
Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,  
EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, provenientes de INSA Centre Val de Loire - Francia, en el Proyecto de Investigación que en cada caso se indica y con el Ing. Roberto HAARTH como Tutor, desde abril hasta agosto del año 2014:

- . LECLERCQ, Quentín Robert Irving -Pasaporte: 13DD46289-  
Proyecto: "Plataforma de simulación laparoscópica virtual para movimientos quirúrgicos"
- . ETHEVE, Julien Jean Bernard -Pasaporte: 12CT57522-  
Proyecto: "Concepción de una interface háptica para simulación quirúrgica"
- . CASELLA, Thomas François Alcide -Pasaporte: 10AT33950-  
Proyecto: "Sillas de ruedas eléctricas para personas con discapacidad"
- . MOSER, Damien Kévin -Pasaporte: 14AK88641-  
Proyecto: Robot móvil autónomo de aplicación general"

ARTÍCULO 2º.- La inscripción autorizada por el Artículo 1º de la presente Resolución deberá formalizarse en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto por las Reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - N° 181 / 14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A.C. DECANATO

1 de 1

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA